



NOTA DE PRENSA

ANPE EXIGE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EL ADELANTO DE LAS ADJUDICACIONES DEL PROFESORADO INTERINO PARA SU INCORPORACIÓN INMEDIATA A LOS CENTROS EDUCATIVOS.

ANPE denuncia que, si no se producen ya las adjudicaciones de inicio de curso, los docentes interinos se incorporarán el día 9 a los centros, coincidiendo con el primer día de clase del alumnado, con el grave perjuicio que ello supone, y exige a la Consejería de Educación que refuerce las plantillas con más profesorado interino y que las incorporaciones se produzcan de manera inmediata.

Para ANPE, todos los docentes deben estar en sus centros educativos desde el 1 de septiembre, unos días antes de la llegada del alumnado, ya que de otra manera se dificulta la realización de funciones imprescindibles para el buen funcionamiento de los centros como preparar las programaciones, conocer el Proyecto Educativo del centro asignado, contextualizar la futura docencia, etc., ya que son muchas las actividades que se deben realizar antes de entrar en contacto directo con el alumnado en las aulas.

Para este inicio de curso, al igual que ocurrió el pasado, es fundamental que los centros educativos cuenten desde los primeros días con todo el profesorado, para garantizar la puesta en marcha de todas las medidas higiénico-sanitarias y organizativas. De otro modo, la incorporación del profesorado a sus destinos el mismo día de comienzo de las clases, complicaría la organización de los primeros días lectivos, especialmente en los centros educativos donde la tasa de funcionarios interinos es elevada.

Por ello, ANPE exige a la Consejería de Educación que adelante las adjudicaciones, y que previamente publique las plazas ofertadas para que a la vista de las mismas, los funcionarios interinos decidan si optar o no a las mismas, tal y como se hace en todas las adjudicaciones durante el curso.

Albacete, a 1 de septiembre de 2021

Secretaría de Comunicación de ANPE Castilla-La Mancha